

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 12 de noviembre el cantón Bolívar de la provincia del Carchi, celebra el **Séptimo Aniversario de Cantonización**; y
- Que es deber de los organismos del Estado reconocer y alentar las acciones que se cumplen en todos los rincones de la Patria, en procura de un futuro mejor para todos los ecuatorianos.

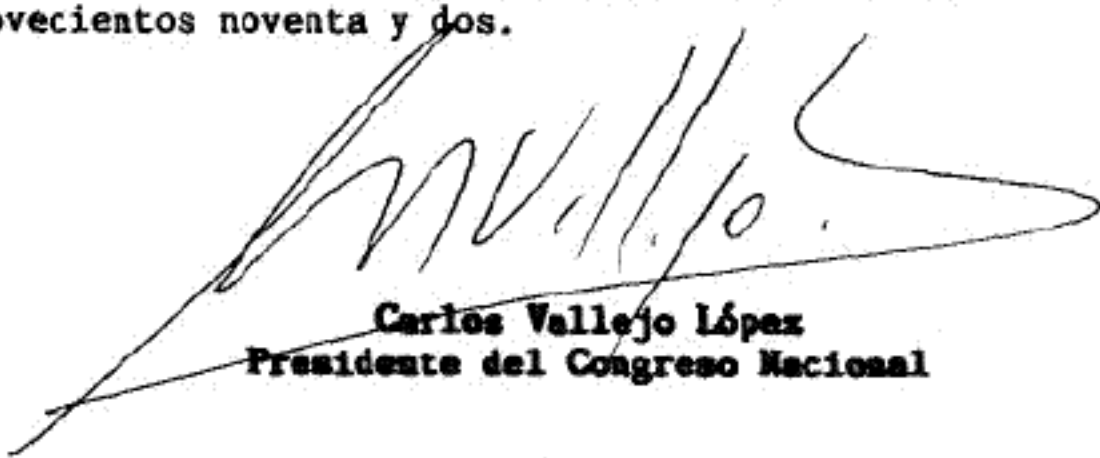
ACUERDA

Saludar al noble pueblo de Bolívar, haciendo votos porque el futuro de esta floreciente ciudad sea vigoroso en todos los campos del convivir nacional.


Recomendar a la Función Ejecutiva, atender los requerimientos, que le han formulado los personeros del I. Concejo Municipal.

Entregar el original al I. Concejo Municipal de Bolívar, en la Sesión Solemne que se realizará el día de su magna fecha, para cuyo efecto delega al señor Legislador H. Dr. Jaime Chamorro Guerrón, Diputado de la provincia del Carchi.

Dado en Quito, a los veinte y ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.



Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional



Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario General